



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)

BANDO MUNICIPAL LIMPIEZA DE TERRENOS

D. ÁNGEL LUIS BECERRA BORNADIEGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ), HACE SABER:

Que debido al estado de algunos solares en el núcleo urbano, solares que **presentan signos de dejadez y descuido**, que favorecen la aparición de **insectos perjudiciales para la salud y su riesgo para la salubridad pública**. Además, esta maleza y hierbas suponen un **peligro por las altas posibilidades de incendios**. El Ayuntamiento concede un **plazo único, hasta el próximo 30 de mayo de 2026**, a los titulares de los solares y parcelas para que se proceda a su limpieza.

A partir del día primero de junio, el Ayuntamiento iniciará los trámites de las denuncias y expedientes sancionadores a los titulares que no hayan procedido a la limpieza de sus parcelas, de acuerdo con la Ordenanza reguladora de seguridad y convivencia Ciudadana en el espacio público de Villalba de los Barros.

Debido al peligro de incendio en aquellos solares que se tenga libre acceso el Ayuntamiento podrá realizar tareas de desbroce a costa de los titulares de los mismos.

Lo que se hace saber para su general conocimiento.

En Villalba de los Barros, a fecha de firma al margen.
Documento firmado electrónicamente.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 9
Telef: 924 68 50 54- Fax: 924 68 52 77
06208 VILLALBA DE LOS BARROS
(Badajoz)

